

| DEPENDENCIA: | SECRETARÍA MUNICIPAL |
|--------------|----------------------|
| No. OFICIO: | AE/15-11-2017 |
| EXPEDIENTE: | ACTA DE CABILDO |
| OBS | 1/6 |

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL **GOBIERNO** MUNICIPAL DE **EMILIANO** ZAPATA, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL **DIECISIETE. - - -** En la Cabecera Municipal de Emiliano Zapata, Morelos siendo las doce horas, se reunieron en las oficinas del Ayuntamiento Municipal con domicilio ampliamente conocido, los CC. Integrantes del Honorable Cabildo, el C.P. JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA, MUNICIPAL, DELIA GONZÁLEZ PRESIDENTE ENF. **ELSA** SOLÓRZANO, SÍNDICA MUNICIPAL, PROFR. JUAN **CARLOS** DEMETRIO MONTERO RODRÍGUEZ, ING. MARÍA SOLEDAD SOLÍS CORDOVA, C. ISIDRO URIBE GÓMEZ, PROFRA. SUSANA BUSTOS ROMERO, C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ FLORES, C. MARTHA LIZETH GAONA ÁLVAREZ MANILLA, C. LEANDRO DELGADO CHÁVEZ, REGIDORES; a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de cabildo y de esta forma dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y de conformidad con el artículo 37 fracción II del Reglamento Interno de las sesiones de Cabildo, bajo el siguiente orden del día: - - - -

- 1).- Pase de lista.
- 2).- Declaración del Quórum Legal.
- 3).- Presentación y aprobación en su caso del orden del día.
- **4).**—Petición a cargo de la C.P. María Concepción Cárdenas Fuan, TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, a fin de someter a análisis, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones al Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018.
- - PRIMERO.-Con el objeto de celebrar la Sesión de Cabildo Extraordinaria previamente convocada, el Presidente Municipal C.P. JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA, indica al Secretario Municipal, Profr. Amador Esquivel Cabello, que se inicie con la Sesión Extraordinaria, dando cuenta de la asistencia de todo todos los integrantes de cabildo.-----
- - SEGUNDO.- Manifiesta el Secretario Municipal, Profesor Amador Esquivel Cabello, que de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 32 del







.



| DEPENDENCIA: | SECRETARÍA MUNICIPAL |
|--------------|----------------------|
| No. OFICIO: | AE/15-11-2017 |
| EXPEDIENTE: | ACTA DE CABILDO |
| OBS | 2/6 |

----- A C U E R D O ----

- - - CUARTO.- Se presentó la C.P. María Concepción Cárdenas Fuan, TESORERA MUNICIPAL, para exponer ante los integrantes del H. Cabildo, que derivado de la reunión de trabajo que se tuvo con personal de la Comisión de Hacienda del H. Congreso del Estado y personal del H. Ayuntamiento (Lic. José Luis Reyes, Secretario Particular de la Presidencia Municipal, la C.P. María Concepción Cárdenas Fuan, Tesorera Municipal, el C.P. Hugo Enrique Castillo Montero, Director de Contabilidad y el c. José Miguel Rivera Velázquez, (auxiliar contable de la jefatura de ingresos), el pasado lunes 13 de noviembre del año en curso, en la cual se hicieron del conocimiento las observaciones al proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018, mismas que consisten principalmente, en señalar que los montos de los conceptos de la ley, se siguen considerando en rangos, es decir en montos mínimos y máximos.

Ahora bien, con el propósito de ir cumpliendo y de ir subsanando las observaciones y/o comentarios formados por la Comisión de Hacienda, se presenta el proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018, mismo que ya contiene algunos conceptos tasados con una tarifa única, lo que significa, que gradualmente se irán tasando conceptos con una cuota o tarifa única, sin que esto afecte la recaudación por concepto de ingresos propios y sin que se genere un conflicto social, ya que por usos y costumbres, la ciudadanía y en particular personas de escasos recursos, acuden con el Presidente Municipal y/o con la persona que este designe,

System of

A)



| DEPENDENCIA: _ | SECRETARÍA MUNICIPAL |
|----------------|----------------------|
| No. OFICIO: | AE/15-11-2017 |
| EXPEDIENTE: | ACTA DE CABILDO |
| OBS. | 3/6 |

| a que se les conceda un descuento en el pago de impuestos, derechos y |
|---|
| aprovechamientos |
| A C U E R D O |
| UNA VEZ QUE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO RECIBIERON UN EJEMPLAR IMPRESO DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR LA CANTIDAD DE \$ 317,932,233.00 (TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), PROYECTO QUE YA CONTIENE ALGUNOS CONCEPTOS TASADOS CON UNA TARIFA ÚNICA Y GRADUALMENTE SE IRÁN TASANDO TODOS LOS CONCEPTOS CON UNA CUOTA O TARIFA ÚNICA, SIN QUE ESTO AFECTE LA RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE INGRESOS PROPIOS Y SIN QUE SE GENERE UN CONFLICTO SOCIAL, YA QUE POR USOS Y COSTUMBRES, LA CIUDADANÍA Y EN PARTICULAR PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, ACUDEN CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y/O |
| CON LA PERSONA QUE ESTE DESIGNE, A QUE SE LES CONCEDA UN |
| DESCUENTO EN EL PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS Y |
| APROVECHAMIENTOS; POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE |
| VOTOS |
| A C U E R D O |
| NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE |
| MUNICIPAL C.P. JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA, DECLARA |
| CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, |
| SIENDO LAS (13:15) TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL |
| DÍA EN QUE SE ACTÚA. DOY FE PROFR. AMADOR ESQUIVEL |
| CABELLO, SECRETARIO MUNICIPAL. |
| |

C.P JOSÉ FERNANDO AGUILAR PALMA.
PRESIDENTE MUNICIPAL



| DEPENDENCIA: | SECRETARÍA MUNICIPAL |
|--------------|----------------------|
| No. OFICIO: | AE/15-11-2017 |
| EXPEDIENTE: | ACTA DE CABILDO |
| OBS | 4/6 |

Tamas Allanso

ENF. ELSA DELIA GONZÁLEZ SOLÓRZANO. SÍNDICA MUNICIPAL

PROFR. JUAN CARLOS DEMETRIO MONTERO RODRÍGUEZ.
REGIDOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

ING. MARÍA SOLEDAD SOLÍS CORDOVA.
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, ASUNTOS INDÍGENAS,
COLONIAS Y POBLADOS Y ASUNTOS DE LA JUVENTUD.



| DEPENDENCIA: | SECRETARÍA MUNICIPAL |
|--------------|----------------------|
| No. OFICIO: | AE/15-11-2017 |
| EXPEDIENTE: | ACTA DE CABILDO |
| OBS. | 5/6 |

C. ISIDRO URIBE GÓMEZ. REGIDOR DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DESARROLLO ECONÓNICO.

PROFR. SUSANA BUSTOS ROMERO.
REGIDORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN,
IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.

C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ FLORES.
REGIDOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL,
PATRIMONIO MUNICIPAL Y ASUNTOS MIGRATORIOS.



| DEPENDENCIA: _ | SECRETARÍA MUNICIPAL |
|----------------|----------------------|
| No. OFICIO: | AE/15-11-2017 |
| EXPEDIENTE: | ACTA DE CABILDO |
| OBS. | 6/6 |

C. MARTHA LIZETH GAONA ÁLVAREZ MANILLA.
REGIDORA DE COORDINACIÓN DE ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS, PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.
Y DERECHOS HUMANOS.

C. LEANDRO DELGADO CHÁVEZ. REGIDOR DE BIENESTAR SOCIAL, TURISMO Y RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

DOY FE.-

PROFR. AMADOR ESQUIVEL CABELLO. SECRETARIO GENERAL.